

MODIFICACION AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL Y LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO PARA LA PROMOCION DEL SECTOR TURISMO EN HONDURAS

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, adelante denominaciones como SRECI Y SETUR respectivamente.

CONSIDERANDO: Conscientes que el desarrollo y la intensificación de las relaciones en el sector turístico Contribuirán eficazmente a la consecución de los objetivos del presente Convenio.

CONSIDERANDO: Que el turismo constituye un mecanismo de promoción del producto de la naturaleza y cultura de ambos países.

CONSIDERANDO: Que el sector turismo representa un rubro importante para la generación de desarrollo económico de Honduras.

CONSIDERANDO: Que en fecha 02 de agosto de 2022 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo para la Promoción del Sector Turismo en Honduras.

PRIMERO: De conformidad con el artículo 5 del convenio se procede a realizar la enmienda al artículo 2 del descrito el cual deberá leerse de la manera siguiente:

**Artículo 2
compromiso de las partes**

SETUR se compromete a literal i:

- i. Financiar los pagos de sueldos desarraigos, colaterales laborales y demás que genere la contratación de empleados locales y funcionarios en las embajadas y consulados de Honduras para fomentar el turismo acorde a las indicaciones regulaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

SEGUNDO: Los demás términos del convenio se mantienen sin modificación y vigente.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los 30 días del mes de agosto de 2024


Eduardo Enrique Reina García
Secretario de Estado de
Relaciones Exteriores y
Relaciones Exteriores


Yadira Gómez
Secretaria de Estado en el
Despacho de Turismo/
Presidenta Ejecutiva del Instituto
Hondureño de Turismo